



DIARIO OFICIAL

DEL



MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Vacantes de mando

De la Agrupación de Infantería Bailén núm. 60, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

- Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para secretario general de la Inspección General de dichas Fuerzas.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla fija, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal, anunciada en turno de libre elección por Orden de 28 de agosto de 1962 (D. O. núm. 194), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Díaz Carbonero, de la Caja de Recluta núm. 10 (artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, DIARIO OFICIAL núm. 148), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, a la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62 el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Cecilio Chivite Francés, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, confirmando-se en su anterior destino en la Caja de Recluta núm. 51, el de igual Arma, empleo, Escala y Grupo, D. Inocencio Otazu San Martín.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Infantería Nápoles número 24 el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Morras Ros, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagana, confirmando-se en su anterior situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el de igual Ar-

ma, empleo, Escala y Grupo, D. José Ruiz Oranto.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.ª de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma establecida en la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), al «sargento maestro» de Banda, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón, D. Antonio Blanco González, con antigüedad de 21 de junio de 1962 y efectos económicos a partir de 1 de agosto del presente año.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.102 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al comandante de Infantería (Escala activa) D. Gabriel Moyano Ríder, y al capitán de la Escala auxiliar don Ricardo Martín Baylo.



CABALLERIA

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Ángel González de Mendoza Dorvier, Jefe de la División de Montaña «Navarra» núm. 62 y Gobernador Militar de la plaza de Pamplona y provincia de Navarra, el teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alvaro Caruana y Gómez de Barreda, quedan-

do a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Serrais, Jefe de la 3.ª Brigada de Artillería, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Raimundo Olmos Herrero, del Regimiento del Arma núm. 25 (Art. 27.)

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Vacantes de mando

• De libre elección.

Coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Documentación: Rapeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

Libre elección.

Rama de Armamento y Material. En la Dirección General de Indus-

tria y Material de este Ministerio, jefe de Sección.—Una de coronel.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Ramón Suberviola Suberviola, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, con doña Manuela Gilabert y Villanueva.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

ADVERTENCIA.—En la página 1.101 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Intendencia D. Fernando Pérez Santamaría.



SANIDAD MILITAR

ADVERTENCIA.—En la página 1.101 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán médico D. José Alvaro Hernández.



FARMACIA MILITAR

Vacantes de mando

Libre elección.

Entre tenientes coroneles farmacéuticos, para jefe de Farmacia de la 6.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en lo dispuesto por la Ley 22/1962, de 21 de julio del corriente año (D. O. número 164), se asciende al empleo de coronel honorífico al teniente coronel del Cuerpo de Farmacia Militar don Celso García Varela, en situación de retirado por edad, según O. C. de 31 de julio de 1951 (D. O. núm. 170), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo correspondiente al empleo de coronel, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que dispone la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden nueve trienios acumulables, a percibir desde 1 de octubre de 1962, al coronel capellán D. Julio Ruiz Bargullia, de la Tenencia Vicaría Castellense de la 1.ª Región Militar, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1959 (D. O. núm. 113), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el comandante capellán D. José Sánchez López, cesando en su actual destino del Hospital Militar de Melilla.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

De provisión normal para jefes y oficiales de Oficinas Militares (Escala activa), de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1958 (D. O. núm. 148); modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.—Una de jefe.

Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.—Una de jefe.

Subinspección Militar de Baleares. Una de jefe.

Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Toledo.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Segovia.—Una de oficial.

Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.—Una de oficial.

3.ª Jefatura del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Tarragona.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Huesca.—Una de oficial.

Gobierno Militar de León.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Jaén.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4 (Caja 8).—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.—Cinco de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20 (Caja 34).—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.—Tres de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.—Cuatro de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Caja 60).—Una de oficial.

Almacén de Intendencia de Algeciras.—Una de oficial.

Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.—Una de oficial.

Pagaduría Militar de Haberes de Burgos.—Una de oficial.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

En la Subsecretaría de este Ministerio.—Una vacante de oficial de Oficinas Militares (E. A.).

Por ser de nueva creación se dispensa del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección, para oficiales de Oficinas Militares (E. A.).

Subsecretaría de este Ministerio.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal para oficiales de Oficinas Militares (E. A.). De nueva creación.

Plantilla eventual circunstancial. Dirección General de Servicios.—Una.

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.—Una.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar.—Una.

Capitanía General de la 3.ª Región Militar.—Dos.

Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.—Una.

Gobierno Militar de Zamora.—Una.

Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección para oficiales de Oficinas Militares (E. A.).

Comisión de Inspección de la Fábrica Nacional de Toledo.—Una.

Comisión de Inspección de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada.—Una.

Comisión de Inspección de la Fábrica de Armas de Oviedo.—Una.

Comisión de Inspección de la Fábrica Nacional de Palencia.—Una.

Comisión de Inspección de la Pirotecnia Militar de Sevilla.—Una.

Comisión de Inspección de la Fábrica de Armas de La Coruña.—Una.

Por ser vacantes de nueva creación se exime del plazo de mínima permanencia.

Documentación.—Instancia y Ficha-resumen.

Documentación.—Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal para oficiales de Oficinas Militares (E. A.).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20 (Caja 34).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Edades

Comprobado documentalmente que el teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. José Burillo Meseguer, a mis órdenes y en comisión en el Cuartel General de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, nació el día 5 de febrero de 1919 y no el 5 de febrero de 1915, como por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80), se concede el ingreso en el Cuerpo de Conserjes y Guardadores Militares, con antigüedad de 6 de mayo de 1961 al brigada de complemento de Caballería D. José Serrano de la Iglesia, con destino en plaza de conserje y guardador militar en la Escuela Politécnica del Ejército, quedando confirmado en dicho destino.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal, para conserjes y guardadores militares.

Archivo General Militar de Segovia. Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

De libre elección. Plantilla eventual circunstancial.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



C. A. S. E.

Vacantes de destino

De provisión normal, para taquimecanógrafas del C. A. S. E. y mecanógrafas del S. A. M. E. M. E.

Dirección General de Reclutamiento y Personal.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 31 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 31, de 1960) y Decreto de este Ministerio, de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del empleo correspondiente, a los jefes que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de infantería don Víctor García del Moral y Zubiri, del Estado Mayor del Sector de Ifni. A partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Alvaro Alvarez del Manzano y Baragaña, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. A partir de 1 de junio de 1962.

Comandante interventor D. Mandel Belda Alcaraz, de la Intervención del Sector del Sahara. A partir de 1 de agosto de 1962.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Cuatro vacantes de comandante de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Servicio Geográfico del Ejército, debiendo los solicitantes encontrarse en posesión del Diploma de «Geodesta Militar».

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden

de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Seis vacantes de capitán de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Servicio Geográfico del Ejército, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del Diploma de «Geodesta Militar».

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cinco vacantes de capitán de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Servicio Geográfico del Ejército, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del Diploma de «Topógrafo Militar».

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando sus residencias en las plazas que se indican, los tenientes coronales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo:

Don Pascual Arbona Pulg, de la Plana Mayor del 34 Tercio, en Alecoy (Alcañete), quedando afecto para documentación y haberes al indicado Tercio.

Don José Verda Esteban, de la Plana Mayor del 12 Tercio, en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), quedan-

do afecto para documentación y haberes al indicado Tercio.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los comandantes de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo:

Don Joaquín Salguero Olivares, de la 201 Comandancia, con la de 18 de septiembre de 1962, quedando afecto para documentación y haberes al 1.º Tercio.

Don Pedro Simarro Pardo, de la 242 Comandancia, con la de 19 de septiembre de 1962, quedando afecto para documentación y haberes al 42 Tercio.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.102 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que interesa a ambos primeros, cornetas y guardias segundos de la Guardia Civil.

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldo de brigada

Con arreglo a las Leyes de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), 14 de abril de 1955 (D. O. núm. 86) y 22 de diciembre de 1960 (D. O. número 293), se concede el sueldo de brigada a los sargentos primeros y sargentos que a continuación se relacionan, con efectos económicos a partir de las fechas que también se indican.

A partir de 1 de enero de 1962

Sargento primero de Ingenieros don Jaime Roselló Ramonell, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

A partir de 1 de febrero de 1962

Sargento legionario D. Antonio Virto Castro, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

A partir de 1 de marzo de 1962

Sargento legionario D. Arturo Ma-siques Garolera, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

A partir de 1 de julio de 1962

Sargento primero de Ingenieros don Liberto Torres Ferragut, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Sargento primero de Sanidad don Antonio González Acedo, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

A partir de 1 de agosto de 1962

Sargento de Infantería D. Aurelio León Vera, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

A partir de 1 de septiembre de 1962

Sargento de Infantería D. Marcial Jiménez Blázquez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Gabino Solano Solís, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Sargento legionario D. Alfredo Caldera Cortazar, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Miguel Navarrete Martínez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Sargento de Caballería D. José Mora Araujo, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 11.

Sargento primero de Artillería don Abelardo Carrascal Carrascal, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Sargento de Artillería D. Antonio Parra Vicente, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Juan Vega Ojeda, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Señalamiento de sueldos y haberes

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), reformada por la de 14 de marzo de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 61) y ampliada por las de 14 de diciembre de 1949 (D. O. número 282), 11 de enero de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 9) y 30 de agosto de 1945 (D. O. núm. 195), se concede el sueldo o haberes que a cada uno se le señala al personal del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirá a partir de las fechas que se indican:

Infantería

Sargento músico D. Aníbal Carricoba Gay, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, sueldo de brigada a partir de 1 de septiembre de 1962.

Cabo músico Isidro Rodríguez Pérez, del mismo, sueldo de sargento a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, Juan Redondo Rehecho, de la Agrupación de Infantería Soria número 9, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, Tomás Llamas Morales, de la misma, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de octubre de 1962.

Otro, José Martínez Gómez, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962. Rectificación a la Orden de 5 de julio de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 154), en la que figuraba como educando.

Otro, José Martos Roa, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de septiembre de 1962.

Sargento músico D. Manuel Rodríguez Caldiño, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla número 16, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Cabo músico José Miralles Alemán, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1962.

Cabo de Banda Rogelio Romero Hernández, de la Agrupación de Infan-

tería La Victoria núm. 28, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1962.

Cabo músico Nicasio Lorenzo Vicente, de la misma, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1962.

Sargento músico D. José Dopazo Rozas, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29, sueldo de brigada a partir de 1 de agosto de 1962.

Cabo músico Fulgencio Meilán Román, de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Miguel Molero Ortiz, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento de la Compañía de Mar don Gabriel Almenara de la Rubia, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, sueldo de brigada a partir de 1 de septiembre de 1962.

Cabo músico Custodio Zarzo Prieto, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1962.

Cabo de Banda Valentín San Juan Arroyo, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, sueldo de sargento a partir de 1 de octubre de 1962.

Cabo músico Antonio Sánchez Cobos, del mismo, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, Julián Rodríguez Rodríguez, de la Academia de Infantería, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de octubre de 1962.

Ingenieros

Sargento músico D. Manuel Sánchez Gracia, del Regimiento de Zapadores número 1, para Cuerpo de Ejército, sueldo de brigada a partir de 1 de agosto de 1962.

Cabo de Banda José Carvajal García, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1962. Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitán de Intendencia (E. A.) D. Fernando Pérez Santamaría, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle depositario pagador de la Delegación de Servicios Financieros de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias

con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando en el que venía desempeñando en la Policía Territorial de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de septiembre de 1962.

CAMERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitán médico D. José Alvaro Hernández, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el destino que viene desempeñando en los Servicios Sanitarios de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de septiembre de 1962.

CARRERO

Hmo. Sr. Director general de Plazas
y Provincias Africanas.

Hmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el comandante del Arma de Infantería (E. A.) D. Gabriel Moyano Rider, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de septiembre de 1962.

CARRERO

Hmo. Sr. Director general de Plazas
y Provincias Africanas.

Hmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio último para proveer plazas vacantes en la 1.ª Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas al personal procedente de la Guardia Civil que a continuación se expresa:

Cabos primeros

Don Antonio García-Mora García,
Don Fernando Prieto Pérez,
Don José Madrid Huertas.

Cornetas

Don Juan Arceo Ruiz,
Don Agustín Parra Sánchez.

Guardias segundos

Don José Campoy Sánchez,
Don Maximiliano Alonso Valcuende.

Don Pedro Sánchez Trenado.
Don Ramón Cruz Ortiz.
Don Sabino Jiménez Campos.
Don Alejandro Arias Rodríguez.
Don Carlos de Burgos Núñez.
Don Angel Zayas Herranz.
Don Leoncio Fernández Tejero.
Don Tomás Jiménez Martín.
Don Antonio Cabrera Mena.
Don José Gómez Torres.
Don Carlos García Herrero.
Don Antonio Manzano Casado.
Don José Mirón Rodrigo.
Don Gabriel de la Torre Rojas.
Don José Jiménez Cabanilla.
Don José Calero Gutiérrez.
Don José Martínez Herrera.
Don José Montero Vázquez.
Don Gabriel Gil Chozas.
Don Moisés de la Peña Gorjón.
Don Manuel Planos González.
Don José Simón Flores.
Don Emilio Muñoz Guerra-Zambrano.

Don Juan Sánchez Chacón,
Don Angel Martín Pascual.
Don Diego Abellán Molina.
Don Juan de la Cruz Martínez Albalá.

Don Cecilio Barroso Heras.
Don Ramón Fernández Martín.
Don Manuel Aparicio Campos.
Don Raúl de las Heras Ramos.
Don Juan Limón Hermoso.
Don Manuel Mellado Moreno.

El citado personal percibirá sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias, respectivamente, con cargo al presupuesto de dicha Región. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de septiembre de 1962.

CARRERO

Hmo. Sr. Director general de Plazas y
Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 225, de 1962.)

Hmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitán de Infantería de la Escala auxiliar D. Ricardo Martín Baylo, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de

V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarla para cubrir vacante de la expresada clase en la Secretaría General del Gobierno General de la Provincial de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando en el destino que venía desempeñando en la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I., para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de septiembre de 1962.

CARRERO

Hmo. Sr. Director general de Plazas
y Provincias Africanas.

Hmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio último para proveer plazas vacantes en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas al personal procedente de la Guardia Civil que a continuación se expresa:

Cabo primero Constantino Zamarrón García.

Otro, D. Alejandro Larrea Cantalapiedra.

Guardia segundo D. Paulino Cepas Fuentes.

El citado personal percibirá sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias, respectivamente, con cargo a los créditos correspondientes. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1962.

CARRERO

Hmo. Sr. Director general de Plazas
y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 223, de 1962.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del capitán del Cuerpo de Policía Armada D. Sergio Andueza Caño.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferi-

das por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 8 de octubre de 1962, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del capitán del Cuerpo de Policía Armada don Sergio Andueza Caño; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de

haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—
El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 223, de 1962.)

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex-policia armado D. Francisco Peñas Pañarés.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex policia del Cuerpo de Policía Armada D. Francisco Pe-

ñas Pallarés, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 27 de diciembre de 1952, como resultado de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de septiembre de 1962.— El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 225, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Algeciras el día 9 de octubre de 1962, en los locales que ocupa el Casino Cinema, a las diez horas. El material se encuentra aparcado en la Base de los Pinos (Algeciras).

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Jefe de la Base en que se encuentra aparcado el material, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios, Madrid, 20 de septiembre de 1962.

Núm. 900 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 8.ª REGION MILITAR

Compra de material sanitario

Hasta las once horas del día 10 de octubre próximo se admiten ofertas en esta Junta (Gobierno Militar-Coruña) para adquisición de diverso material sanitario (200 pinzas de disección, 12,5 cm. Seis tubos intratraqueales. 12 tijeras rectas. 12 pinzas «Allis», mosquito, curvas. 12 pinzas rectas. Seis pinzas «Duplay». 1.500 sob-

bres para guardar radiografías, de 32 por 42. 1.500 sobres para guardar radiografías, de 26 por 32. 2.000 sobres para guardar radiografías, de 20 por 26. 2.000 sobres para guardar radiografías, de 15 por 20. Materias primas, embalajes y herramientas.)

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en esta Junta todos los días laborables, de nueve y media a trece horas.

Se remitirán las correspondientes muestras.

El presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 18 de septiembre de 1962.

Núm. 901 P.1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

El día 10 (10) de octubre próximo y a las nueve treinta horas (9,30) del mismo, esta Junta celebrará subasta oral por el procedimiento de puja a la llana al alza, para enajenar diversos lotes de materiales y efectos inútiles o en desuso existentes en esta plaza, entre los que se encuentran 59.732 kilos de chatarra de hierro; 19.291 kilos de trapo de algodón; 5.713 kilos de loneta; 11.169 kilos de cuero de botas; 2.654 kilos de cuero vario; 1.258 kilos de chatarra de aluminio; 14.388 kilos de trapo blanco; 22 máquinas de escribir; 2 máquinas de imprimir; 2 máquinas sumadoras; 2 máquinas de coser; 4 máquinas de cortar; 382 bidones de hierro; 3 depósitos metálicos de 55.000 litros cada uno; 20 electro-ventiladores y 8.298 kilos de recortes de sarga de diversas clases.

Los pliegos de bases técnico-legales, en los que figura el detalle del material y precios de los lotes, se hallan

expuestos en la Secretaría de esta Junta.

Los anuncios publicados serán por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 17 de septiembre de 1962.

Núm. 902 P. 1-1

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Un Cuerpo de esta Guarnición desea adquirir por concierto directo dos televisores, dos transformadores-estabilizadores y dos instalaciones completas de antena para el Hogar del Soldado de esta Unidad.

Los señores industriales a quienes interese pueden obtener las informaciones necesarias en este Gobierno Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Ceuta, 11 de septiembre de 1962.

Núm. 903 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Anuncio

Hasta las doce horas del día diez del próximo mes de octubre se admiten ofertas para adquisición por gestión directa de viveres y artículos para necesidades Hospital Militar de esta plaza durante el tercer trimestre del corriente año.

Pliego de condiciones e informes en Secretaría Junta.

Anuncios, por cuenta adjudicatarios. Melilla, 15 de septiembre de 1962.

Núm. 904 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE «DIARIO OFICIAL» NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 20 del corriente han sido distribuidos los cuadernos 9 y 10, conteniendo cuatro láminas en colores, a los suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, septiembre de 1962.

LA DIRECCION

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Programas para ingreso en la Academia General Militar

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más 3,00 pesetas de gastos de envío, folleto conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar, aprobados por Ordenes de 22 de octubre de 1960 (D. O. núm. 251) y 23 de julio de 1958 (D. O. núm. 173), respectivamente, y de acuerdo con la Orden de convocatoria de 16 de enero de 1962 (D. O. núm. 16).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

LA DIRECCION



LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R. y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959, se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de setenta céntimos ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1958 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION